

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.332

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero. 10

ALMERIA.

Martes 9 de Enero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 16 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados. Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.
Consulta diaria de 1 á 5.
CABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, SANTA ANA,
AZNALFARACHE, SEVILLA,
CIÉRVANA, SAN JOSE,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

PROBLEMAS MUNICIPALES

LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Otro problema—y de los más importantes—es el que se refiere con las escuelas municipales.

La opinión ya «está formada» por lo que al problema de la instrucción popular se refiere. Hay que hacer primero buenos maestros, para que salgan buenos discípulos.

Del primer punto no puede ocuparse el Ayuntamiento; es cosa del Gobierno, de las Cortes; del poder central en una palabra. Los municipios no elijen los maestros; respetan los que les dan y les paga.

En lo que sí puede ocuparse es en que los maestros, que no ha elegido, cumplan con su deber y desarrollen los medios de cultura en beneficio de los analfabetos.

Para ello necesitan los Ayuntamientos—y el de Almería entre ellos puesto que á él, principalmente nos dirigimos—velar con los medios que le dan las leyes para que los maestros asistan á las clases y cumplan con su deber y para que los niños asistan también á ese hermoso centro de instrucción que se llama escuela, imponiendo los medios coercitivos necesarios para que se cumpla este fin educativo.

Para que se haga amable la enseñanza, hay que darla en un lugar adecuado. Y aquí entra el verdadero problema que le planteamos al Ayuntamiento: el del edificio de la escuela.

Los locales donde se emplazan las escuelas públicas de Almería, no merecen servir para ese objeto. Falta de capacidad, no tienen luz, ventilación ni condiciones adecuadas al fin que se destinan. Los niños están hacinados en la escuela y los maestros no tienen estímulos para enseñar.

Se pensó un tiempo, en hacer escuelas públicas en Almería con arreglo á los modernos adelantos pedagógicos; se llegó—si no recordamos mal—á hacerse el proyecto, los planos, los presupuestos y... no pasó de ahí.

Lo que siempre acontece entre nosotros; proyectos... todo proyectos.

¿Medios para hacer esas obras? Como son de alguna importancia, se pensó en pedir autorización para vender las láminas de Propios y con su importe hacer las escuelas.

La idea nos parece excelente. ¿En que mejor se podrá invertir el dinero procedente de la venta de esas láminas!

Estudie el Ayuntamiento y su Alcalde el proyecto y los medios de realizarlo, y si les parecen aceptables no se demore ni un solo día en ponerlos en práctica, para que seguidamente con toda rapidéz el expediente de enagenación de esas láminas, hasta obtener su autorización y el del proyecto de las escuelas, puedan empezarse simultáneamente las obras de todos los locales y terminarlos en un plazo no muy largo.

La cultura de Almería bien merece un esfuerzo de parte de los concejales.

DE MINERIA.

El hierro en España.

La industria del hierro está poco estudiada en España, y ahora es cuando empieza á fijarse en ella la atención.

Por lo pronto, estudios minuciosos acerca de la historia siderúrgica en Alemania, Francia, Bélgica, Suecia, Noruega, Rusia, Austria, Hungría y España, al hablar de nuestro país expresan que las demás naciones siderúrgicas de Europa y especialmente Inglaterra, nada habrían podido hacer durante el último cuarto de siglo sin las provisiones de mineral de hierro proporcionadas por la Península.

Solamente á la industria británica, refiere una revista técnica, ha provisto España con unos cien mi-

llones de toneladas, equivalentes por lo menos á treinta y cinco millones de toneladas de lingote; pero no es eso solo, sino que además nuestro país ha unido á la siderurgia británica con la clase de mineral de hierro que ésta necesitaba para la fabricación del acero requerido en el mercado inglés, facilitando grandemente con ello el desarrollo del procedimiento en el horno de solera y también del que lleva el nombre tan conocido de Bessemer.

Durante el indicado periodo han dependido más ó menos del mineral español Alemania, Francia, Bélgica y Estados Unidos.

En España se abastecen considerable número de fabricantes de hierro y acero de Inglaterra, y entre otras firmas principales son propietarios de minas de hierro en la península las siguientes:

«The Consett Iron Company», «Dowlais Works», «Cyfarthfa Works», «Ebbw Vale Works», «Blacnavon Work», «Gartserrie Works», «Coltress Works», «Millóm Works», «Jarrow Works», al paso que otras compañías como «The Barrow Hematite Steel Company», «The Palmers Shipbuilding and Iron Company» y «Sir Thomas Morel de Cardiff», han adquirido minas recientemente.

La minería en España está llamada á gran porvenir, y es indudable que dentro de pocos años dará lugar á una importantísima transformación industrial.

N.

Ecos del Mundo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Los Vanderbilt.—Origen de su fortuna.—La tranquilidad no tiene precio.

Seguramente, el bondadoso lector no ignora que los Vanderbilt son una de esas familias norteamericanas cuyas riquezas fabulosas las hacen figurar entre las gentes más ricas del mundo, á consecuencia de lo cual muchos las creen las más poderosas del mundo. A veces si lo son, y como se verá en la siguiente anécdota, que tomamos del «Home-Chat» y referente á los abuelos del Vanderbilt recientemente fallecido, felizmente... el dinero no es siempre todopoderoso.

El comienzo de la fortuna de los Vanderbilt se remonta á un barquero de origen holandés, que se dio cuenta un día de que si ganaba dinero transportando á las personas en un barco de remo á través de un río, recogería mucho más trasladándolas de orilla á orilla del Hudson.

Se puso entonces á ahorrar céntimo á céntimo, hasta que tuvo lo suficiente para comprar un pequeño barco de vela. Luego, ahorró aún más, hasta que estuvo en disposición de adquirir un «steamer» (barco de vapor) y luego toda una flota. Los capitales atesorados por los bareos de vapor sirvieron para comprar concesiones de ferro-carriles y ahora sería difícil saber el número de vías férreas pertenecientes á los Vanderbilt.

Desde entonces, la familia Vanderbilt ha podido obtener casi todo lo que deseaba, comprando millares de leguas de ferro-carril, ó bosques del tamaño de un condado de Inglaterra. Pero una anécdota que tiene registrada en su historia esa poderosa familia, demuestra que, por una circunstancia especial, el dinero fué impotente para concederlas lo que pedían, en cierta ocasión, no obstante no tratarse de una cosa sobrenatural.

En el centro del enorme parque Vanderbilt, se encontraba un pedazo de terreno, propiedad de un viejo negro, quien todos los días, sentado en el umbral de su puerta, fumaba su pipa á la vista del palacio de los millonarios.

Y aunque éstos deseaban todo el bien posible al buen hombre, preferían verle gozar de la vida fuera de su vista.

Ofrecieron sumas fabulosas al viejo negro para que se mudase. No hubo medio de conseguirlo.

A todas sus demandas, respondía invariablemente: «Yo haber sido fastidiado toda mi vida por vecinos que volvían borrachos, rompiendo vallas, robando tocino á mí. Yo encuentro ahora buen hombre que no robar tocino á mí, ni robar pollos; yo tener ahora buen vecino, yo conservar-lo.» Y nunca se pudo sacarlo de ahí.

Hubo que esperar su muerte para entrar en posesión de su cabaña.

DR. TRAVELLER.

Un regalo para su mujer

Las Píldoras Pink

No podría Vd. hacer á su mujer un regalo más útil que algunas cajitas de Píldoras Pink. Las mujeres están efectivamente siempre sujetas y expuestas á una multitud de afecciones incómodas, tales como pobreza de la sangre, jaquecas, neuralgias, falta de apetito, nervosidad, desórdenes mensuales que el uso de las Píldoras Pink previene y cura. Dando á su mujer algunas cajitas de Píldoras Pink, Vd. le hará un regalo de precio módico y sin embargo de gran valor. Usted asegurará la felicidad física y la tranquilidad de su compañera y asegurará al mismo tiempo su propia tranquilidad doméstica. Efectivamente, nada puede haber más desagradable para un hombre detenido todos los días por sus ocupaciones fuera de casa que ver al volver á sus lares un rostro que el sufrimiento le impide sonreírse, una mujer que no come, que la jaqueca no la deja conversar, y al mismo tiempo también una casa mal ordenada, porque la mujer no está bien dispuesta, y no tiene fuerzas ni ánimo para trabajar. Una morada donde la enfermedad fijó su domicilio, es á corto plazo un foco de desdichas. Cuando las Píldoras Pink entran en una casa, la enfermedad no tarda mucho en salir de ella.

Certificación de la señora Carolina Marto, calle de la Universidad, 47, principal.

«Desde mucho tiempo me encontraba en un estado de exaltación nerviosa y de flaqueza general. Había perdido el apetito y sufría de insomnio. Además de eso, una afección herpética que tenía en la pierna mostrábase de día en día más agravada. Una amiga ha tenido la buena inspiración de recomendarme las Píldoras Pink. Quiso tomarlas sin demora, y al momento de escribir á Vd. me encuentro del todo restablecida. La misma afección herpética ha desaparecido.»

Las Píldoras Pink constituyen la prescripción favorita de los médicos cuando se necesita combatir la anemia, clorosis, flaqueza general, enfermedades y dolores de estómago, jaquecas y neuralgias.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

Prof. Brocca
CALLE OFALIA 26.

Boletín Oficial.

Extracto del día 8.

Edicto dando cuenta de haberse elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Baena Rubio y otros, contra el acuerdo de la Comisión Provincial que declaró nulas las últimas elecciones de concejales verificadas en Dalías.

—Edicto nombrando agente auxiliar ejecutivo para el cobro del contingente provincial en el partido de Hércules-Oyera á D. Rafael Rodríguez Villareal.

—Estado del precio medio que han tenido los suministros para el ejército en el transcurso del mes de Noviembre.

—Por D. Pedro Perez Esteban se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Mi Dolores», de mineral de hierro, paraje Rincon de la Sebastiana, término de Gérgal.

—Circular de la Administración de Hacienda ordenando á los Ayuntamientos remitan certificado de lo que tienen que abonar por el concepto de 20 por 100 de la renta de Propios y el 10 por 100 sobre arbitrio de pesas y medidas.

—Por la Delegación de Hacienda se anuncia la subasta de seis mil metros cúbicos del aprovechamiento de piedras de mármol de los montes de Macael.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas en término de Nijar, desde el 15 al 22 del mes actual.

—Los Ayuntamientos de Suffi, Abia y Felix dan cuenta de que tienen terminadas sus respectivos repartimientos; el de Maria publica la tarifa de arbitrios extraordinarios; los de Turrillas y Tahal anuncian la subasta del impuesto de consumos, y el de Bédar la del aprovechamiento de los espartos.

MINISTRO MODELO.

Lo que dice Gasset.

Nuestro querido colega el «Diario Universal» pone en boca del joven ministro de Fomento, Sr. Gasset, las siguientes declaraciones:

Obras generales.

El plan que tengo en estudio y que, como prometí—nos ha dicho—he de llevar á las Cortes el día 15, abarca á toda España, sin olvidar, no la preferencia, sino la necesidad en que se encuentra Andalucía de que se le atienda como pide su estado de pobreza.

Las obras se concretarán, por ahora, á los pantanos, canales de riego, puentes, ferro-carriles secundarios y otras derivadas.

Somos—dice—el sexto país en riqueza, y, sin embargo, no se ha hecho nada porque su actividad la agigante y la acreciente.

Los estímulos que con las obras que han de ejecutarse reciba esa riqueza, pondrán á España, en plazo no excesivo, en condiciones de vigorizar sus fuerzas, hoy quietas y atrofiadas por inanición.

Del estímulo ha de surgir plétórica la vida.

Todas las naciones han pasado por este proceso y todas han sabido manumitirse con el valor que dedujeron el éxito y la prosperidad que hoy gozan.

¿Por qué España, que más que alguna otra lo necesita, ha de inmovilizar la inicial de energía y ha de ser negativo su coeficiente de riqueza?

Francia, á raíz de su desastre, Alemania é Inglaterra á seguida de otros no menos duros y fuertes que el nuestro, tardaron algunos años en

reponerse de sus consecuencias, y las obras públicas, que aumentaban los veneros de riqueza, hicieron salud de la Hacienda misma, que se desenvolvía libre y plétorica al poco tiempo en beneficio del país.

El primero a quien hay que copiar es Bélgica. Su perfecto plan de obras, llevado a la práctica con sujeción a su conveniencia, ha hecho de esta pequeña nación la grandeza ingente que hoy muestra al mundo.

Sigamos a Bélgica.

El empréstito.

El plan de obras se desarrollará en cuatro años.

Su coste se fija en 100 millones de pesetas, invirtiendo 25 en cada anualidad.

La carga que esto supone al Tesoro es pequeña. El primer año, que será el de 1907, los intereses importan un millón de pesetas.

El segundo, dos, más la parte de amortización, y así sucesivamente hasta el año cuarto, que supondrá 4 millones más la parte amortizada.

Pero estas cantidades, no sólo se encontrarán compensadas, sino aumentadas, porque la concurrencia de las fuerzas, entonces en actividad, acumularán recursos en el presupuesto de ingresos derivados de la exacción de tributos con que contribuirán los canales, las tierras y productivas, los puertos con mayores tránsitos, los ferro-carriles diseminando y distribuyendo vitalidad en España con la génesis y acrecentamiento de riqueza...

Es realmente una cuenta de crédito que con la garantía de las obras realizadas se utiliza en beneficio de todos.

—¿...? —Si. Ahora estoy dando forma al proyecto y redactando el articulado. Un competentísimo ingeniero de este ministerio está ultimando los trabajos del plan, y el día 15, repito, ya redactado el proyecto de ley, le daré a conocer a las Cortes, de cuyo concurso espero el éxito.

Otros proyectos.

—¿...? —Efectivamente; tengo también otros proyectos que leeré después. El primero es de la transformación en caminos vecinales. Su importancia, haciendo detenido análisis de la vida rural, la he contado ya. Ustedes y todos la conocen, y no he de repetirla.

El segundo se refiere a la conservación de esos caminos, porque de nada servirá su construcción si luego se abandonaban a su estabildad.

Auxilio al Estado.

El Estado añade el Sr. Gasset—no puede por sí sólo completar la obra. Necesita del concurso eficaz de ciertas entidades llamadas a prestarle.

Los Ayuntamientos, las Diputaciones, las Cámaras de Comercio, los Sindicatos agrícolas y las Sociedades todas de fuerzas vivas, deben cooperar con los valiosos medios de que disponen a la acción del Estado.

Yo deseo vivamente que estas entidades me complementen. Ellas pueden beneficiar por modo extremo. ¿Cómo? Facilitando ayuda cuando les requiera a ella é iniciando planes y proyectos que estudiaré con acendrado cariño y con la efusión y entusiasmo que pongo en estas clases de problemas, que son el consuelo de mi espíritu porque ellos me impulsan a ser benéfico a mi Patria...

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial bajo la presidencia del Sr. Ibarra y asistiendo los Sres. Belver, Martínez García y Capel.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Adquirir dos camillas, para conducción de enfermos y heridos, con destino al Hospital.

2. A propuesta del Sr. Martínez, se accede que se adquieran de las farmacias de esta localidad las medicinas necesarias para el abasto de la del Hospital, hasta tanto que se reciba el pedido de medicamentos acordado por la Diputación.

3. Separar de su destino al oficial administrativo del Hospital D. Emilio Pomedio Plá, nombrando en su lugar a D. Francisco Eraso Santa Pau. Esta cesantía se funda en la falta de

asistencia del Sr. Pomedio a la oficina.

Con relación a un oficio del Alcalde de Fiñana manifestando que el escrito de reclamación que motivó el acuerdo de la Comisión pidiendo el expediente electoral, está presentado fuera de plazo, se acordó estar a lo resuelto, que se reclame el expediente y que se tenga en cuenta la manifestación del Alcalde mencionado, al resolver en definitiva.

Que se requiera de inhibición a la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, en un interdicto de recobrar interpuesto por D. Cayetana Campos, viuda de Ulibarri, contra el Presidente y Secretario de la sociedad de aguas «Josefina», del término de Almería, sobre caducidad de acciones.

Que se esté a lo resuelto en cuanto a la imposición de multa al Alcalde de Abia, por no haber remitido en tiempo oportuno el expediente electoral.

Que se eleve a la Superioridad el expediente electoral de Benahadux y el acuerdo de la Comisión referente a las mismas, por haber interpuesto recurso de alzada contra el mismo, el vecino de dicho pueblo D. Manuel Carretero Magan.

Interesar del Gobernador comunique la fecha en que se hayan ejecutado los acuerdos de la Comisión, nombrando comisionados especiales para recoger los expedientes electorales de varios Ayuntamientos que no los enviaron a su debido tiempo.

Que se devuelvan al Gobernador los autos del Juzgado de Purchena, seguidos entre D. Joaquín Gimenez Cabronero y D. Felipe Rodríguez Bonillo, sobre interdicto de recobrar en un asunto de aguas del pueblo de Armuña por haberse declarado incompetente para conocer de los mismos la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada.

Que se devuelva así mismo al Gobernador los autos de interdicto de recobrar promovido por D. Trinidad Gimenez, a nombre de D. Enrique Ruiz, Fuentes vecino de Pechina, contra el Ayuntamiento de este pueblo, con motivo de obras de ensanche en aquel cementerio, por haberse declarado incompetente para conocer en el mismo, la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada.

DE UTILIDAD.

El «Boletín Agrícola»

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Agronómico, aprobado por real decreto de 15 de Enero de 1904, y llegar a obtener las ventajas indicadas en el mismo con la publicación de un «Boletín agrícola», que por ahora se hará mensualmente en la capital de cada una de las regiones agronómicas en que está dividida España, se ha publicado una real orden dictando las siguientes instrucciones, relativas a lo que debe contener la publicación, y que serán:

1. Estado general de los campos y de las cosechas para cada provincia en el mes correspondiente.
2. Datos estadísticos respecto a las producciones en las épocas en que proceda, ya dar de ellos una noticia anticipada, ya consignar los resultados definitivos.
3. Noticias de ferias y mercados y precios medios que en los mismos alcancen los productos agrícolas y ganaderos.
4. Principales trabajos realizados durante el mes en las regiones, así los de cada Sección como los de los establecimientos docentes comprendidos en aquella.
5. Sucinto resumen de las consultas, análisis y experiencias verificadas y observaciones meteorológicas de los expresados Centros.
6. Anuncios de las operaciones que hayan de realizarse, con la anticipación debida, en las Granjas ó establecimientos experimentales para conocimiento de los agricultores y ganaderos.
7. El «Boletín» aparecerá en la capital de cada una de las regiones el día último del mes, debiendo ser remitidos los antecedentes de las Sociedades y demás Centros experimentales al jefe de la región antes del día 20 del mismo.
8. La tirada en cada región se-

rá de 500 ejemplares que se repartirán gratuitamente, no pudiendo publicarse ningún anuncio que no sea oficial, y su coste no excederá en ningún caso de 65 pesetas mensuales, repartiéndose a las Cámaras agrícolas, agricultores y entidades oficiales.

9. Este «Boletín» llevará el siguiente título: «Boletín agrícola de la región de...» pagándose los gastos de tirada, reparto y demás que se originen con cargo a la cantidad consignada para este servicio en el capítulo 6.º, art. 3.º, del presupuesto de este ministerio.

Fuerzas Vitales.

El Parto—Lactancia—Destete—La Dentición. La recomendación de una Comadrona.

Calle Belén 5 2º, Madrid, 13 de Noviembre, 1904. Durante los muchos años que vengo ejerciendo mi profesión, he recomendado eficazmente y con magníficos resultados su Emulsión Scott, como el mejor tónico para renovar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor a los órganos debilitados, particularmente en el período crítico del parto, lactancia y destete. También he observado los efectos admirables que obtiene la Emulsión Scott en el raquitismo y en otras enfermedades de los niños, sobre todo durante la dentición, en cuyo período es necesario que los niños estén bien alimentados para resistir esta época crítica en enfermedades orgánicas.

Ignacia Miguel.

La Emulsión Scott es un tónico perfecto para madres delicadas y niños. El procedimiento original de Scott para preparar el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hace desaparecer el mal gusto, olor é indigestibilidad del aceite puro, y como resultado directo aumenta su eficacia el triple, por su combinación con el valioso tónico hipofosfitos de cal y sosa. Exigir la de Scott para no sufrir decepciones. Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 75 céntimos para el franco. Hágase mención de este diario a D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, BARCELONA.



GACETILLAS.

Desinfección.

El médico forense Sr. Fernandez Viruega, acompañado del teniente Alcalde D. Antonio Fernandez Burgos y de la ambulancia sanitaria de la Cruz Roja, fueron ayer tarde a la Cañada de San Urbano con objeto de desinfectar los focos invadidos de viruela que existen en dicha barriada.

Aplaudimos esas medidas sanitarias, pues a consecuencia de la viruela han fallecido estos días en expresada barriada varios individuos.

Fiestas de este mes.

El mes actual será abundante en fiestas. La boda de la Infanta doña María Teresa aumentará, con sus festejos, el número de las que ordinariamente se celebran.

De las fiestas religiosas está la de San Gonzalo de Amarante, el 10; la de El Dulce Nombre de Jesús, el domingo 14; la de San Antón, el 17; San Sebastian, el 20, y la Conversión de San Pablo, el 25.

El 23 es el santo del Rey y del Infante heredero D. Alfonso.

Que cesen.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto cesen en sus cargos de vocales de la Junta de Beneficencia de Almería, D. Antonio Acosta, don Juan Rovira, D. José Alvarez y don Andrés Rodríguez.

Festejos.

En Granada han comenzado ya los trabajos para la organización de festejos del próximo Corpus.

En Almería tenemos la desgracia de empezar esos trabajos solo con un mes de anticipación.

Boda.

En la noche del domingo contrajeron los sagrados lazos matrimoniales, la bella y distinguida señorita Ana Manzano Manzano y el joven abogado D. Nicolás Padilla Montoro.

Apadrinaron a la feliz pareja el padre de la novia y la madre del novio.

A la ceremonia religiosa solo asistieron los parientes más íntimos, por el reciente luto que guarda la familia del Sr. Manzano.

Nuevo alcalde.

Nos dicen de Velez-Rubio que ha sido recibida allí consagración general la designación del probo y rico propietario D. Miguel Martínez-Carlón Ballesteros, para ocupar la

presidencia del nuevo Ayuntamiento, que bien puede calificarse de «selecto» puesto que en él figuran, según se nos informa, un ex-diputado provincial, tres ex-alcaldes, abogados, propietarios y distinguidos industriales.

Es la primera vez desde hace muchos años que la constitución de aquel municipio, así como el acertadísimo nombramiento de su Alcalde, responden a un verdadero estado de opinión y a una necesidad sentida en aquel país tan castigado por las demasías del caciquismo.

También se nos comunica que una de las tenencias de alcaaldía ha sido conferida al concejal de la nueva corporación y antiguo colaborador de LA CRÓNICA, D. Fernando Palanques, de lo que nos congratulamos mucho, pues los merecimientos de nuestro ilustrado amigo y sus servicios a su país natal, son muy acreedores a éstas y mayores distinciones por parte de sus compañeros de municipio.

Por contingente.

El Ayuntamiento de Almería tendrá que pagar a la Diputación en 1906 y en concepto de contingente, la suma de 143.003,15 pesetas, con arreglo al presupuesto aprobado por la Diputación y autorizado por el Ministro.

El Círculo Mercantil.

El Presidente del Círculo Mercantil é Industrial de esta capital, nuestro amigo D. Angel Pastor, nos participa en atento B. L. M. que ha tomado posesión la Junta Directiva de dicho Círculo elegida para el presente año, significándonos que podemos contar con su cooperación para cuanto la juzguemos útil.

Agradecemos el ofrecimiento.

Concursante.

En el concurso de traslado convocado en Octubre último por la Universidad de Valencia para cubrir varias escuelas vacantes en aquel distrito, figura la maestra de la escuela pública de María, D. Cándida Rosa Gregori Benedicto.

Academia de Derecho.

Transcurridas las Pascuas, reanudarán sus trabajos en la enseñanza de las asignaturas de Derecho, nuestro distinguido colaborador el abogado y publicista D. Pascual Santacruz en su domicilio, fonda de Vivas, Real 27.

El Sr. Santacruz dará lección a domicilio a los interesados que lo deseen.

Velaciones.

Anteayer se abieron las velaciones para los que se propongan contraer matrimonio.

Apremio.

El agente ejecutivo de la Diputación Provincial ha apremiado, por déudas del contingente, a los pueblos de Abia y Doña María.

Grimen en Albóx.

En el pueblo de Albóx, un sujeto llamado José García Galera, sin mediar cuestión alguna hizo un disparo de escopeta a José Dominguez Perez, hiriéndole en el pecho é interesándole el pulmón izquierdo, al que alcanzaron los plomos.

El herido quedó moribundo.

El agresor está detenido.

Devolución.

La Dirección General de Comunicaciones ha dispuesto le sea devuelta a D. Baldomero Hernandez, ex-contratista del servicio de conducción del correo desde Santa Fé a Canjajar, la fianza de 70 pesetas que constituyó para responder al mejor cumplimiento del servicio.

Ascenso.

Se le ha concedido el ascenso a teniente coronel, a nuestro amigo D. Cecilio Diaz de la Guardia, comandante primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil.

Enviamos nuestra enhorabuena por su ascenso al Sr. Diaz de la Guardia, sintiendo al mismo tiempo tenga que ausentarse de esta capital por dicha causa.

Viajeros.

Ayer marchó nuevamente a Granada, nuestro particular amigo el ex-Senador del Reino D. Juan Cassinello.

—Se encuentra en esta capital el ex-Gobernador civil de Almería, hoy Senador del Reino por Granada, don José Bueso.

—A continuar sus estudios en los

colegios de Marina de San Fernando y Sacro Monte de Granada, respectivamente, marcharon ayer los jóvenes D. Antonio Nieto Sanchez y D. Andrés Vicente Castillo.

—También marchó ayer a Madrid D. José Lopez Rodriguez, estudiante alumno de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—Para Madrid tambien el aplicado alumno de la Escuela de Ingenieros D. Andrés Cassinello Barroeta.

—En el hotel París entraron ayer: Mr. M. Yacoubian, D. Rosendo Macías, D. Bartolomé Nugués, D. Julio Peralta é hijo y D. Hilario Peralta.

Del mismo hotel salieron: D. M. Damato, D. Juan Sintas, D. Emilio Nadal, D. Manuel Torres Campos, D. F. Fornovi, D. José Espinar, don Eduardo Generés y D. Adrián del Rey.

Un plazo.

La Comisión Provincial ha señalado al Depositario de la Diputación D. Adrián Muñoz Aguilera, un plazo de 60 días para que constituya la fianza de su cargo que previene la Ley.

Lista.

En breve publicará el «Boletín» la lista de los compromisarios del pueblo de Lijar que tienen derecho a elegir Senadores.

Este pueblo es el primero que cumple este requisito de la Ley.

Vacante.

Por término de 20 días se admiten en el Juzgado de Instrucción de Cuevas las solicitudes de los que aspiren a ocupar la vacante de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaria en dicha ciudad.

Vocales.

Han sido nombrados por el Ministro de la Gobernación vocales de la Junta de Beneficencia de esta capital, D. Francisco Rovira Torres, D. Francisco Pelegrin Rodriguez, D. José Ramon Eraso y D. Juan Vivas Perez, propuestos por el Gobernador.

Revista agrícola.

Hemos recibido el número 200 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valeneia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

- Azafrán.
- Dos buenos alimentos para las gallinas.
- Publicaciones recibidas.
- Indice.

Boda próxima.

El 17 del próximo Febrero, contrairán matrimonio la bella y simpática Srta. Serafina Rodriguez Benitez, con nuestro distinguido paisano el capitán de Artillería don Enrique Paniagua Porras.

La feliz pareja fijará su residencia en Madrid.

De París acaba de llegar a esta capital un comprador de alhajas, esmeraldas y perlas. Recibirá hotel de París, solamente los días 8, 9 y 10, de una a tres.

Que se cumpla.

El Gobernador militar de la plaza ha oficiado al Sr. Romero Girón, rogándole haga saber a los Alcaldes de la provincia que no dejen de soportar con las raciones de pan y sus haberes que determina la Ley, a los individuos del Ejército que disfrutan de licencia, pues hay noticias de que este precepto no se cumple.

Enlace.

Anteanoche contrajeron los sagrados lazos matrimoniales la bella señorita Luisa Gomez Ortiz, hija del escribano de actuaciones de este Juzgado nuestro amigo D. Francisco Gomez Miron, y el apreciable joven D. Angel Maresca Castañedo.

La ceremonia se celebró en la casa de la novia, siendo obsequiados espléndidamente los invitados que fueron muchos.

Deseamos al nuevo matrimonio eternas felicidades.

Donativo.

Noticioso el Alcalde Sr. Rodriguez Dionis de que en una casa de la Plaza de la Azucena, en el Barrio Alto, se encontraba en la mayor miseria y abandono una infeliz mujer llamada Francisca Navarro que dos ó tres

días antes había dado á luz, dió las órdenes oportunas para que se la prestara la asistencia facultativa que su lamentable estado exigía y se le alimentara en condiciones, mandándole además un donativo de su particular peculio.

Disciplina escolar.

Ya ha terminado el Consejo de Instrucción pública el examen del proyecto de disciplina escolar, y enseguida se publicará en la «Gaceta». El proyecto del Sr. Santa Maria de Paredes dicen que ha producido el mejor efecto, tanto en los consejeros de Instrucción pública como en la clase escolar.

Nueva Directiva.

La nueva Junta Directiva de la Sociedad de Hierros y Metales, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: José de la Rosa.
 Secretario: José Vizcaino.
 Tesorero: José Barbeito (reelegido).
 Contador: Joaquin Martínez Serrano, id.
 Vocales: Ricardo Delgado y José Asencio.

La expresada sociedad acordó suprimir los cargos de Vice-presidente, Secretario segundo y Vocales 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

De teatros.

Anoche terminó sus tareas la compañía de zarzuela que dirige don Casimiro Ortas y que ha estado actuando en nuestro teatro Variedades una larga temporada.

Se anuncia para muy en breve el debut en el mismo coliseo de un espectáculo nuevo en esta capital

Detenido.

Por maltratar al guarda particular jurado Antonio Caparrós Martínez, la Guardia civil de Garrucha ha detenido al vecino de este pueblo José Grima Alonso.

Peticion.

En vista de denuncias presentadas á la Liga de Contribuyentes de esta capital por varios socios labradores de la misma, quejándose de que la vigilancia que ejerce en la Vega la Guardia civil no es bastante á evitar los frecuentes robos que allí se cometen, el Presidente de aquella Asociación ha dirigido un atento oficio al Sr. Gobernador pidiéndole ordene que se extienda la vigilancia en dicho sitio, aumentándose si es preciso, varias parejas de la benemérita.

Se vende

en el Cementerio católico, un nicho, perteneciente á la bóveda núm. 20, 2.ª zona. En esta imprenta informarán.

Fábrica de labrar madera

para minas, construcción, cajonería, barriles.
 Cayetano Pesini, Badajoz.
 Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaína.**

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Se alquilan unos altos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

Juzgado Municipal.

DÍAS 6, 7 y 8.

NACIMIENTOS.

Abelardo Plaza Delgado, Miguel Cantón Gimenez, María de los Dolores y Nicolás Ramos Megias (gemelos), María de la Encarnación Salinas Mérida, Vicente Lopez Cabrera, Juan Rodriguez Bretones, María de las Mercedes Martínez Barranco, Rosa Martínez Cuadrado, Francisco Rodriguez Herrada, Francisco Lopez Castillo, Escolástica Ubeda Ala-

mo, Juan, Iniesta Salas, Luis Moreno Hernandez y Francisco Salinas Toro.

DEFUNCIONES.

José Garcia Sanchez, Luis Marquez Muñoz, Manuela Ibañez Marquez, Diego Garcia Lopez, Amador Dominguez Lopez, Dolores Moreno Hernandez, Juan Sanchez Molina, Francisco Lopez Vera y Elodia Ramón Martin.

CASAMIENTOS.

Nicolás Padilla Montoro con Ana Manzano Manzano, Angel Maresca Castañedo con Luisa Gomez Ortiz y Daniel Balbeito Garcia con Matilde Benavides Segura.

PARA ORAN.



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, tambien directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Principe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.



Vapor Martos

Saldrá de este puerto el 9 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor M. Espulla.

Saldrá de este puerto el 11 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS domiciliada en Barcelona, Córtes 651

Seguros sobre accidentes del trabajo. — Individuales y responsabilidad civil.

Seguros contra incendios. Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernandez, Paseo de San Luis 4.

SOCIEDAD NUEVOS RIEGOS DE SAN INDALEGIO.

Por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con lo establecido en nuestro Reglamento, se convoca á Junta General de esta Sociedad, que se celebrará el día 15 del corriente á las dos de la tarde, en los salones de esta Empresa, en el Círculo Mercantil.

Se ruega la más puntual asistencia.

Almería 8 de Enero de 1906. — Por la Junta Directiva. El Presidente, JOSÉ GONZALEZ CANET.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Declaraciones de Romanones

Madrid 8, 15.

El ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones, estima que no es solución para las aspiraciones del Ejército las espuestas en el periódico «La Correspondencia Militar».

Parece que este asunto no se tratará hasta después de la boda de la Infanta Maria Teresa, ocultándose los acuerdos tomados.

La firma de hoy.

(A las 16.)

Hoy se han firmado los

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Adolfo Montero Gallego,

que falleció el día 10 de Enero de 1905.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, día diez de los corrientes, en la Iglesia de Santo Domingo, desde las siete á las once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hermanos y demás familia ruegan á sus numerosos amigos se dignen asistir á tan piadosos actos.

Serrin de corcho superior. Duelas de roble. Arcos catalanes.

PRECIOS MUY REDUCIDO.

Thomás Morrison y Compañía Limited, calle Pescadores, 1.

nombramientos de Magistrados del Tribunal Supremo á favor de los Sres. Alvear y Hoz Martínez.

Tambien se ha firmado admitiendo la dimisión al Consejero de las Ordenes militares Sr. Coello y nombrando para sustituirle al Sr. Arteaga.

El tifus en Pamplona.

(A las 17.)

Nuevos despachos recibidos de Pamplona, dicen que el tifus continúa tomando proporciones alarmantes en aquella capital.

Los atacados son muchos, no descansando los médicos un momento.

La alarma, como es consiguiente, que se ha producido es grande.

La boda de la Infanta.

(A las 18.)

La animación aumenta con motivo de la próxima boda de la Infanta Maria Teresa y el Príncipe D. Fernando de Baviera.

Estos continúan recibiendo valiosísimos regalos.

El marqués de la Vega de Armijo.

(A las 18'20.)

Dícese que está casi vencido el Sr. Marqués de la Vega de Armijo para continuar presidiendo el Congreso, de cuyo cargo tiene presentada la dimision.

El Toison de Oro.

(A las 19.)

El Rey ha concedido el Toison de Oro, á D. Alfonso de Baviera.

BOLSA.
 4 por 100 interior, 78-85.
 4 por 100 exterior, 00-00.
 4 por 100 amortizable, 99-75.
 Londres á la vista, 31-20.
 París á la vista, 24-30.

Ilustres personajes.

(A las 19'30.)

Siguen llegando á esta Corte muchos ilustres personajes que vienen con objeto de asistir á la boda de la Infanta Maria Teresa y D. Fernando de Baviera.

Hoy han llegado el prínci-

pe Reniero y el archiduque Federico, siendo recibidos en la estacion por la Real familia.

Ambos personajes se hospedan en Palacio.

Explosion en una mina.

(A las 20.)

Un despacho recibido de Tokio da cuenta de que en una mina de Inni ha ocurrido una horrorosa explosion.

Hen resultado gran número de muertos y heridos.

Exposición Internacional.

(A las 20'30.)

Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto, autorizando á la Union Ibero-Americana para instalar en los terrenos de la Moncloa la Exposición internacional que se está organizando para el año 1908.

A Biarritz.

(A las 21.)

Telegrafian de Londres que la princesa Ena Battemberg y su hermana, salieron ayer con direccion á Biarritz.

Indisposición del Kaiser.

(A las 21'20.)

Acaba de recibirse un telegrama diciendo que se encuentra indispuerto el Emperador de Alemania, aunque no de gravedad.

Visita á Toledo.

(A las 22.)

Mañana se proponen visitar á Toledo la Infanta Isabel y la señora Duquesa de Najera.

Les acompañarán varios altos personajes.

En el Palacio de la Infanta Isabel.

(A las 22'30.)

Esta noche se ha celebrado en el Palacio de la Infanta Isabel un cotillón en honor de la Infanta Maria Teresa.

La fiesta ha estado brillantísima, asistiendo los Reyes. Después se sirvió un lunch, sentándose en la presidencia el Rey D. Alfonso.

Este vestia el Hábito de la

Orden Militar de Montesa. En la calle donde está el Palacio de la Infanta Isabel, esperaba mucha gente á la familia Real y á las otras altas personalidades que asistieron á la fiesta.

PERPEN.

Venta

de una farmacia en Tabernas, propiedad de los hijos de D. Miguel Solves. Para informes y proposiciones, D. José Solves Barrios, en Tabernas.

MANUEL MARIN

OCULISTA.

Discípulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria de 10 á 1. Gratuita de 4 á 5 lunes, miércoles y viernes.

Conde Ofalia (antes Teatro) número 18, bajo, derecha.

Agencia de encargos DE

Joaquin Cabrera Navarro

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1'25 id. id. de 25 á 50 id. Id. 1'50 id. id. de 50 á 100 id. Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

También se gestiona por 2 pesetas de comisión, la adquisición y envío de billetes kilométricos.

Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.

Conde de Ofalia (frente á Correos)

Plantas baratas.

En el jardín «Las Delicias», frente á la Estación, se ha recibido un variado surtido de plantas de salon y otras propias de jardín y para la repoblacion de montes. Casuarinas, eucaliptos, farsapimentas, cipreces, y pinos alepos, á 15 ptas. el 100; frutales de todas clases, naranjos y limoneros, rosales superiores desde 0,35 á 1,50 uno; macetas de claveles á 50 cts. Se vende tierra de Brezo superior.

Á los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del «Suero oxigenado» del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 á 1. — Calle de San Leonardo, núm. 11.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia.

PAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebrauras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCFER 42.

PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

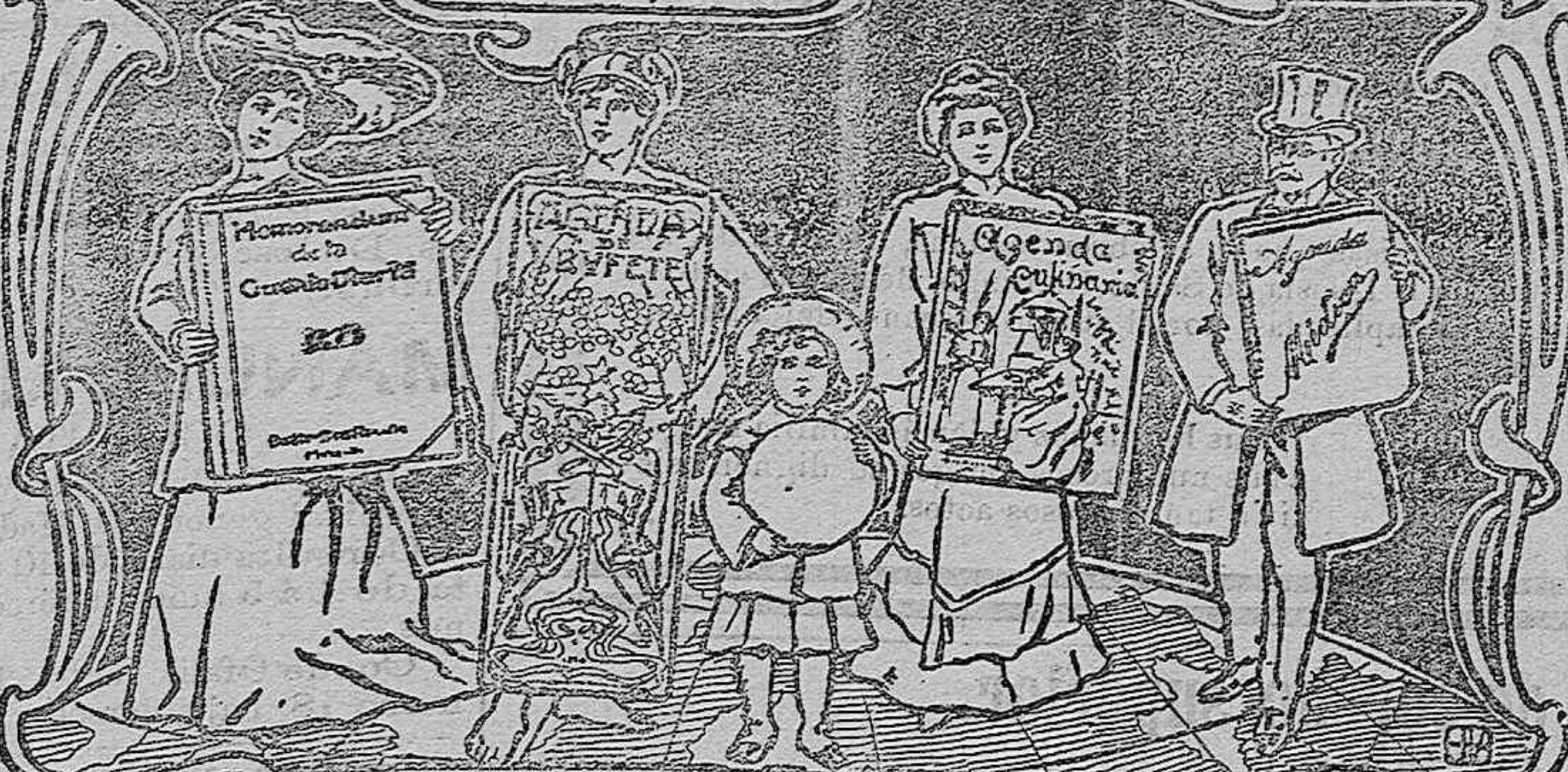
VINOS Y AGUARDIENUES

ESTILO COGNAC.

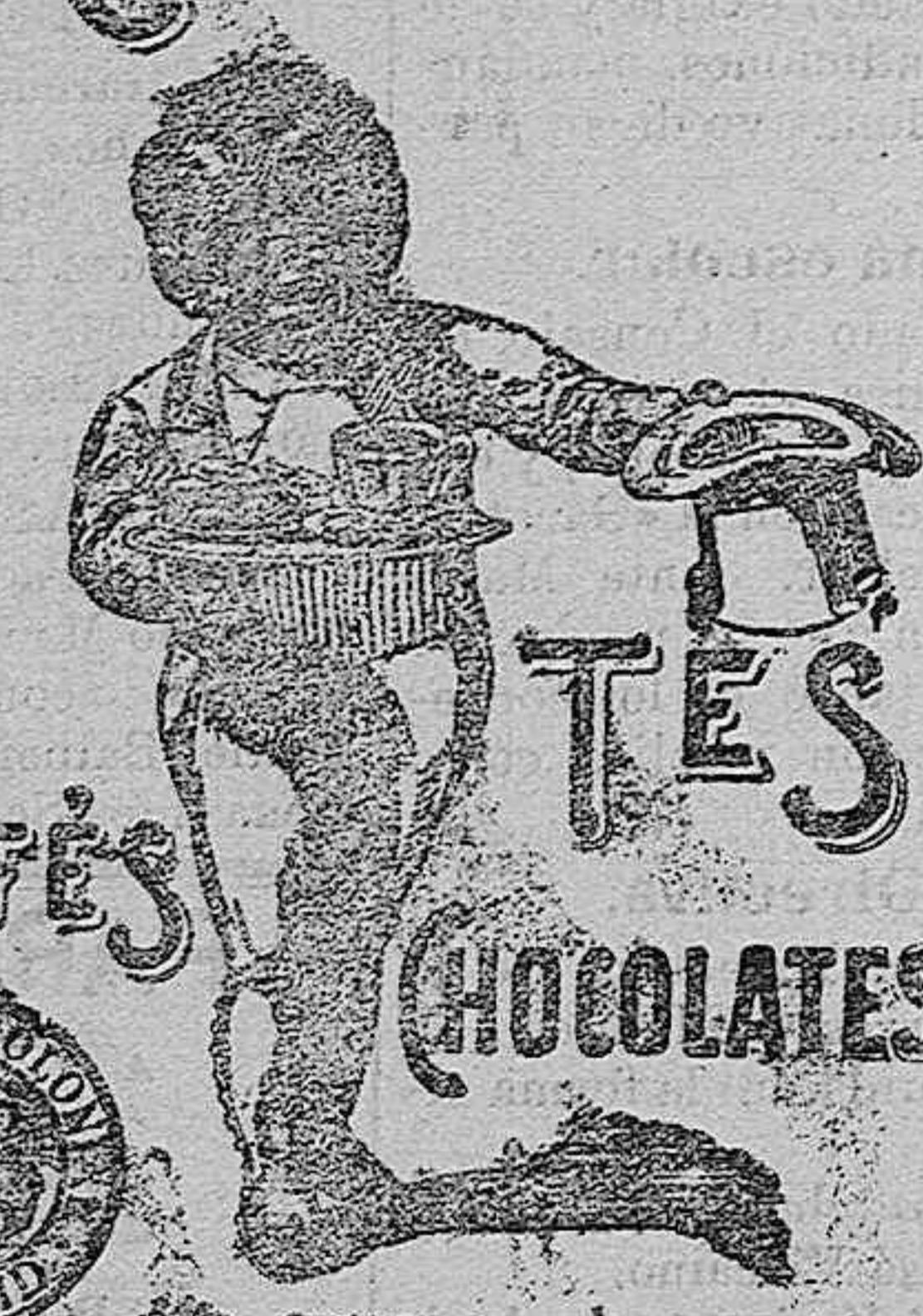
Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante, 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 4 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2 Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
---	--	----------------------------	----------------------------



CAJA COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES

MAYORÍA MADRID

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirectores en Almería:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Pasaje del Príncipe núm. 10.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO
FOSFATO DE **Crosotal**
CAL CON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—
Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular y la Vida Practica.
Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno e instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER REGALO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratis al 1/2 billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234

En rústica 1.º 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas



¡ATENCIÓN!

Está usted al tanto de lo que le cuesta la cocina.

Usted necesita reconocer el valor de un buen amigo o amiga; necesita también antes los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante lo es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que se le lavadora ó a la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correo, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad en tiene usted este recurso que ocupará el

Memorandum de la Cuenta diaria

Pueden hacer de apartamentos, para 1904, que, á instancia de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Bailliere é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de artículos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

disponibles inmediatamente en todo el mundo.

AGUA DE LANJARON
en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Cauchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diaforesis.

Precio: 80 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia
José Orihuela Galvo,
papelería é imprenta, Puerta Purchona.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.

Carlos Coppel
FABRICA DE RELOJES
"MADRID"
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Sistemas especiales para RELOJEROS



PEPTONA
ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid

Agencia Universal
de **ANUNCIOS**
para todos los países del mundo

España, Europa y América
y de España y América para España

ROLDÓS Y COMPA

BARCELONA

Representantes de todos los países

No más dolor de muelas.

Licor Odontálgico Universal

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Via Moreda.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 43 HORAS
Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Via Moreda.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 43 HORAS
Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,25 mañana.

CORREOS DIARIOS - 47 HORAS
Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde.
Salida Granada, 2,10 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

Precio de billete: 2.º clase - 67,10 pesetas.
3.º clase - 47,10 pesetas.
4.º clase - 28,10 pesetas.